

El llamado de las Plataformas de Derechos Humanos a las candidaturas al Congreso de la República: Ojo con los DD.HH



Bogotá, 08 marzo de 2022

La Coordinación Colombia Europa Estados Unidos, La Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo y La Alianza de Organizaciones Sociales y Afines, socializaron con diversas candidaturas al Congreso de la República, el pasado 1 de marzo, los 6 puntos prioritarios en materia de derechos humanos para la próxima agenda legislativa.

El Estado colombiano es responsable del respeto, protección y garantía de los derechos humanos. En desarrollo de dicho deber constitucional, Colombia es firmante de la mayoría de los convenios y tratados internacionales acordados en virtud del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Sin embargo, ello no se ha traducido en mejoras concretas y en protección a la vida de las personas que defienden los derechos humanos, por el contrario, el contexto actual de altos niveles de la vulneración de derechos y de violencia sociopolítica evidencia la falta de voluntad política para implementar y expedir las políticas públicas, normas y leyes, que permitan superar las causas estructurales que generan dicha situación.

Desde el derecho que les asiste como defensoras de derechos humanos han propuesto la siguiente agenda reiterando su compromiso de aunar esfuerzos para su materialización con el nuevo Congreso de la República que será electo el próximo domingo 13 de marzo.

Estos son los puntos que proponen las Plataformas de Derechos Humanos:

1. Aprobar un Plan Nacional de Desarrollo, PND (2022 – 2026) con un enfoque transversal de DDHH y que cuente con un paquete de indicadores que garanticen la materialización integral de los mismos en todos y cada uno de los aspectos centrales del Plan. Si bien el PND es una iniciativa de origen Ejecutivo, en el Congreso de la República se discute su contenido, hacen modificaciones y se aprueba.

El PND debe contener como uno de sus ejes centrales la superación de la pobreza y la desigualdad. Debe incluir programas, planes, proyectos, metas y destinación de recursos para el avance efectivo del derecho a una renta básica, la salud, el trabajo, la alimentación, la vivienda, la educación y el medio ambiente sano, buscando responder al cumplimiento de obligaciones internacionales.

El PND debe incorporar los enfoques diferenciales, de género y territoriales, reconociendo de manera explícita la diversidad y multiculturalidad en el país, la heterogeneidad de necesidades y las condiciones diferenciadas de, por lo menos, mujeres, comunidades afrodescendientes e indígenas y campesinado.

2. Diseñar, presentar y aprobar una reforma estructural e integral a la fuerza pública, que garantice las transformaciones necesarias para contar con institucionalidad democrática, moderna, respetuosa de los DDHH, constructora de paz y empática con la ciudadanía.
3. Diseñar, presentar y aprobar una ley estatutaria para la garantía de los derechos a la protesta social, acorde a los estándares internacionales de DD. HH, y que incorpore las sentencias de la Corte Suprema de Justicia y las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Oficina en Colombia de la Alta Comisionada de los Derechos Humanos.
4. Diseñar, presentar y aprobar una nueva ley de seguridad ciudadana que responda a las necesidades de la ciudadanía actual, con enfoque de DDHH, de seguridad humana y que permita profundizar en democracia y paz.
5. Diseñar, presentar y aprobar una ley que establezca la política nacional de la Memoria y la Verdad, que recoja todo lo avanzado en el país y desarrolle el derecho a la verdad creando una institución autónoma para el Museo Nacional de la Memoria.
6. Ratificar el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, conocido como el Acuerdo de Escazú. Esto en caso de que la actual legislatura no lo haga.

Las Plataformas reiteran el llamado a los próximos legisladores y legisladoras a contribuir a la superación de la grave situación de violación de los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, ambientales, de paz y colectivos.

#OjoConLosDDHH

Mayores informes:

Prensa Plataformas DDHH

Celular: 311 262 7653

comunicacionesplataformas@gmail.com